

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.676

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Miércoles 3 de Octubre de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

Centenario glorioso

Hace mucho camino, es decir, gana mucho terreno la idea de que sea grandiosamente conmemorado el primer centenario de la gloriosa guerra de la independencia española.

¿Qué español neto negará su concurso a este propósito? Todos nos mostramos orgullosos de aquella magna epopeya. La Historia de la patria española está llena de páginas gloriosas y de heroísmos extraordinarios.

Ahora mismo se diría que como el Ave Fénix, renace la epopeya de Numancia, sobre sus propias ruinas, desenterrada con el auxilio de unos sabios alemanes, los señores Schulten y Könen, profesores de la Universidad de Gotinga, que han sido los primeros en poner al descubierto las murallas primitivas de la ciudad celtibera.

Después tenemos la grandiosa epopeya de la Reconquista que durante siete u ocho siglos determinó alzas y bajas entre los que luchaban por la medalluna y los que guerreaban por el triunfo de la Santa Cruz.

En último término aparece la gloriosa guerra de la independencia española, que determinó el eclipse definitivo del Sol de Austerlitz y Sena, de la brillante y esplendorosa estrella napoleónica, extinguida merced a las bizarrías de nuestro general Napoléon.

Los españoles admiramos a ese glorioso y simbólico general con parecido entusiasmo al que los franceses sienten por Napoleón I, que en 1808 quiso aprovecharse de las debilidades de Carlos IV de las inexperiencias de Fernando VII y de los maquiavélicos del canónigo Escocibar para amarrarnos al carro de sus éxitos.

Está muy en su punto, que se conmemore la gloriosa guerra de la independencia española, y nosotros con el mayor entusiasmo somos de los primeros en votar como buenos españoles en pro de que se celebre la fiesta nacional.

Y dicho esto, pedimos que esa apelación a la leyenda, ese culto a las glorias nacionales, ese entusiasmo a nuestras antiguas energías sea el primer jalón para la restauración de nuestras actualmente aniquiladas fuerzas de mar y tierra.

Honremos el pasado y cultivemos el porvenir, examinando fríamente el presente. Numancia, la reconquista y la guerra de la Independencia marcan tres epopeyas nacionales correspondientes a la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna.

Ahora hay que pensar también en la Edad contemporánea, ver lo que fuimos y lo que somos, de lo que se sintieron capaces nuestros antepasados y de lo que son capaces los que hoy viven; a lo que se atrevieron las generaciones que ya están convertidas en polvo, y a lo que que se pueden atrever las generaciones actuales.

Conmemórense grandiosamente los gloriosos hechos de la energía pasada y cultivemos nuestras fuerza—presentes; levantemos altares en nuestro corazón a los heroísmos que fueron, y al mismo tiempo procuremos que no se extinga la amortiguada llama de nuestro valor legendario.

Y ya que es oportuna y conveniente la evocación gloriosa de la que fué y no es, restauramos las energías nacionales, removamos el rescoldo de nuestro poderío y restauremos sin vacilaciones ni incertidumbres nuestras fuerzas militares de mar y tierra, para que las epopeyas de gloria tengan un sólido cimiento donde alentarse.

MARINA DE GUERRA

PUERTO MILITAR EN CANARIAS

Opiniones muy autorizadas consideran que donde más convendría establecer el tan debatido puerto militar en Canarias, es en el de la Luz, en la Gran Canaria, mejor que en el Río, en Lanzarote.

La razón que para ello se da es que el puerto de la Luz puede convertirse de comercial que hoy es, en comercial y militar, para lo cual ofrece grandes ventajas.

La posición de la isla es envidiable para convertirse en un pequeño Gibraltar que defendiese el puerto de la Luz, y el militar que se construyese al otro lado del mismo, en la ensenada del Conchal, aprovechando los arrecifes para formar dársenas y abriendo un canal en el mismo que comunicase los dos puertos de la Luz y El Conchal.

La ciudadela de la Isleta permitiría en caso de ocupada la isla y la capital, retirar sobre ella las fuerzas, prolongando indefinidamente la defensa.

Todo esto requeriría la construcción de grandes almacenes de víveres en la Isleta, que podrían ser de particulares que comerciasen con ellos mediante ciertas subvenciones que en cambio les obligasen a tener en todo tiempo determinado número de raciones.

También podrían establecerse grandes depósitos de aguas igualmente de particulares que podrían servir en tiempo de paz al comercio maríti-

mo, reservándose al Gobierno desde el momento que ocurriera una ruptura de hostilidades.

Podrían asimismo darse dársenas en el puerto del Conchal, construídas con un adelanto del Estado, conteniendo uno ó dos diques secos y una pequeña estación naval.

Y por último, fortificaciones que se emplazasen en la Isleta, que reconcentrando en ese solo punto lo que ha de gastarse, repartido entre las islas, sería un gasto eficaz y reproductivo por la importancia que la amistad de España representaría teniendo un Mahón en el Océano.

Dadas las condiciones de la Gran Canaria, por la importancia de su comercio marítimo, casi todos los gastos serían reproductivos y hechos lentamente, pero con constancia, destinando todos los años una cierta cantidad aunque no fuese todo lo importante que detiera; al cabo de un cierto número de años, si no se variaba de proyectos, habríamos logrado una posición muy fuerte que seguramente muchas naciones envidiarían.—X.

El pleito político-religioso

El pleito político-religioso, apenas esbozado, comienza a enmarañarse, y por lo pronto tiene el inconveniente de que pone en desacuerdo las iniciativas de quienes más interés tienen en resolverlo en beneficio de la supremacía del poder civil.

Todos estos días se viene diciendo que lo primero que hay que hacer para abordar tan intrincado problema es denunciar el convenio concertado por los conservadores con Roma en 1904, pues de ese modo se quita un peligro para después.

Anteriormente hemos indicado en este mismo lugar que los más interesados en que eso se verifique son los conservadores, que ya no puedan como partido gubernamental desentenderse de lo que pide la opinión con respecto a las ingerencias de Roma.

De modo que en fin de cuentas la denuncia del indicado convenio a quien vendría a favorecer directamente es a los conservadores porque les quitaría de encima ese sanbenito, que no es flojo, dándoles grandes facilidades para su evolución constitucional.

Frete al criterio de la denuncia inmediata de ese convenio hay el de dejar ese incidente, que no llegó a recibir sanción parlamentaria, tal y como las circunstancias lo determinaron y no volver a negociar, con lo cual nada se puede perder.

¿Qué sucedería si se volvía a negociar? Hay quien cree que en el caso más favorable volveríamos a la nota del cardenal Rampolla de 23 de Noviembre de 1902, es decir, que por lo pronto, habría que retroceder las cosas a como estaban hace cuatro años.

Esto no puede ser conveniente ni política ni constitucionalmente. La nota de Rampolla, por todo transigir, accedía a que la tercera orden monástica de que habla el Concordato, no fué más que una en cada diócesis.

De ahí no oeden ni un ápice los curiales de Roma, y bien se comprende que es tiempo perdido el que se emplee en resolver unas negociaciones que de tal modo tienen su punto de partida, opuesto en absoluto al criterio del partido liberal.

La nota de Rampolla no admite otras interpretaciones del Concordato primitivo, y podría ocurrir una de estas dos cosas: ó que se desechase, en cuyo caso, se había determinado un desacuerdo, ó que se admitiese, lo que implicaría la derrota del liberalismo.

Tan lo implicaría, que con el criterio de Rampolla quedaría de soslayo legalizada la situación de los cien mil frailes ó poco menos que hay actualmente en España; y quedaría abierta la puerta para los que quisiesen seguir viniendo.

Mejor que negociar de nuevo con Roma, hay quien opina que es más adecuado a la situación actual del partido gobernante dictar una ley de Asociaciones que sea ley de defensa, de policía, y si se quiere, como indica un diario de la noche, una ley de excepción.

La razón que para ello se da es que el Estado puede sin negociar con Roma, sin concordar nada con la Santa Sede, usando de su derecho, dictar esa ley, pero es preciso mirar bien cómo se hace esa ley, pues pudiera suceder que en manos de un Gobierno maquiavélico se convirtiese en instrumento de persecución para las Asociaciones obreras.

Los que están ahora en pleito, según observan los iniciadores de ese otro procedimiento, no son los proletarios, sino las comunidades monásticas, el clero regular, y la ley a que se refieren no debe ser una ley general para todo el mundo, sino exclusiva para las Asociaciones religiosas y que se refiera concretamente a éstas para reducir, sino extinguir, su cantidad amenazadora.

En suma, lo que se pretende es que en vez de denunciar el Convenio con Roma pactado por los conservadores, y que aliviaría a éstos de grandes pesadumbres, volver al castellano, ó sea traducir ó sencillamente «fusilar» como se dice en el argot periodístico, la ley de Waldec Rousseau, porque ésta dió la solución al mismo problema que ahora trata de resolver España.

La constitución persa

Con la concesión hecha por el Shah de Persia de una constitución para el Gobierno de su imperio, ya a desaparecer uno de los Gobiernos más autoritarios del mundo, siendo curioso observar que mientras la mayor parte de las naciones europeas han tenido que luchar y pasar por grandes convulsiones para establecer en ellas el régimen parlamentario, los imperios asiáticos van entrando deliberadamente por esta forma de gobierno dictándose el cambio por sus mismos gobernantes é imponiéndosele

a pueblos de suyo apáticos, que nada hubieran hecho por sí mismos para lograrlo.

No se puede decir que la gran masa de japoneses y de persas hayan nunca pedido esta forma de gobierno europeo, y los primeros han demostrado ya que saben aprovechar los beneficios que de ella dimanar para el engrandecimiento de las naciones.

La Constitución dada por el Shah á Persia resulta muy democrática, pues son elegibles todos los varones entre la edad de treinta y setenta años, exceptuando a los empleados del Estado. El primer Parlamento se reunirá tan pronto como se elijan los representantes por Teherán, lo que hace sospechar que el Shah procura hacer salir sus propios candidatos.

Esta la consideramos una sabia previsión toda vez que se trata de un país sin experiencia parlamentaria, lo mismo que la de que nadie con posición oficial pueda ser elector ni elegible.

IRROVÍAS

Exposición de automóviles

La oportunidad es una de las virtudes más sobresalientes, y en vista de los progresos del automóvilismo, no se puede negar que la idea de celebrar en Madrid una Exposición internacional de cuanto á la industria automovilista se refiera está muy en su punto.

Ahora bien: ¿está bien elegido el momento? Pongan su mano en el pecho los iniciadores de ese fecundo pensamiento y contesten. Y si no quieren contestar, pónganse en el lugar del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Este excelentísimo é ilustrísimo señor se ha visto, como todos los buenos españoles es, dolorosamente sorprendido con la noticia de que á la bajada en automóvil de la cuesta de Otero, dió el carruaje en que iban dos de sus dignos compañeros un viraje demasiado rápido, á una velocidad vertiginosa, estrellándose contra un muro de piedra.

Los consejeros de la Corona que ocupaban el automóvil fueron despedidos á cinco ó seis metros de distancia, salvándose milagrosamente, pero sin producirse algunos chirios que les obligó a presentarse en la Granja en un estado lamentable.

Pues bien, lectores amables, el ministro de Instrucción pública, haciéndose superior á sus humanitarios sentimientos se ve competido con tales antecedentes á resolver la instancia que le ha dirigido el presidente de la Cámara Sindical del ciclismo y del automovilismo en España, pidiéndole el Palacio de Bellas Artes nada menos para celebrar la indicada Exposición, en la cual, claro está, podrá ver todo el que en ello tenga gusto, los artefactos que pueden dar lugar á que se repitan accidentes como el ocurrido en la bajada de Otero.

Esa exposición, como todas, será una gran cosa, pero ¿no habría sido mejor esperar a gestionar, siquiera a que desaparecieran los elevados chirios y cicatrices de referencia? ¿O la oportunidad! Hay que despachar el expediente, pero si ustedes fuesen el ministro de Instrucción pública, y como compañero afectoso y además como médico, hubiesen visitado á los lesionados por el sensible accidente supradicho ¿qué harían? Lo menos ras carpetazo al papelote, sobre todo si se acuerda que otro ministro de Instrucción pública por poco se estrelló en otro automóvil el año pasado camino de Bilbao.

Pero hay que mandar á paseo los sentimientos y apugnar fríamente con el cumplimiento del deber, que tiene exigencias imprescindibles. La tal instancia se despachará, probablemente en sentido favorable, y así vez en la próxima primavera, si para entonces no han dimitido, asistirán los ministros que han escapado providencialmente con vida de dicho accidente, asistirán, digo, como individuos del Gobierno, á la inauguración oficial de la exposición de automóviles; que serán la segunda, porque la primera exposición es la que ellos han tenido en la bajada de Otero (¡Y vaya si han estado expuestos!).

Por lo demás que dicta un insigne gobernante, que pereció su un modo trágico, la tal exposición de automóviles, estará basada, según parece, en los mismos principios, y se registra por analogía regimiento al de las que anualmente se celebran en las principales capitales extranjeras: Londres, Berlín, París, Viena, Bruselas, etc.

La oportunidad tiene ironías que á veces no cabe disminuir y esa exposición de gran interés para los industriales, comerciantes y obreros españoles, quizá se les estomaga á quienes tienen por su elevado cargo el ineludible deber de ampararla.

Abel Mart.

MARINOS ILUSTRES

NÚÑEZ FALCÓN (D. JOAQUÍN)

BRIGADIER

Nació en Vigo por los años de 1767. Fueron sus padres D. José Núñez Falcon y Carbajales, y Dona Isabel Fichaco Ponte Calderon y Andrade, también naturales de dicha ciudad.

A los diez y siete años sentó plaza de guardia marina en la compañía de Cádiz en 17 de Septiembre de 1801. Cursó todos los estudios en la Academia, embarcando en el navio «Terrible» el año 1806, siendo promovido al empleo de alférez de fragata por Real orden de 1.º de Febrero de 1807, por lo cual trasladó al «Príncipe de Asturias» en el que permaneció hasta el 23 de Diciembre, que pasó á Madrid á prestar servicio en la compañía en los batallones de Marina destacada en la corte. Embarcó el 14 de Febrero de 1809 en la corbeta «Mercurio» en cuyo buque hizo las campañas del Mediterráneo, y un viaje á Rio Janeiro y Montevideo, regresando á Cádiz el año 1810, cuando el enemigo tenía bloqueada la plaza.

Asistió en el bote armado de su buque á todos los embarcos de tropas y expediciones que se formaron contra los franceses hasta el mes de Mayo, que por enfermedad, tuvo que trasladar al navio «Príncipe de Asturias» en el que dió la vela para la Habana el mes de Septiembre. En la Habana trasladó á la goleta de S. M. «Junta de Sevilla» con la que verificó varias comisiones y cruceros hasta Mayo de 1811, que con otros oficiales que se presentaron voluntarios, fué destinado á Méjico á solicitud del virrey para servir á sus órdenes empleándose en el mando de las tropas leales de aquel reino contra los insurgentes, en cuya comisión prestó muchos y meritorios servicios. En 14 de Marzo de 1802 fué promo-

viado el 14 de Febrero del 797 en el navio «Príncipe de Asturias»; en el de la noche del 12 de Julio de 1801 sobre el «Argonauta» y en el del 21 de Octubre de 1803 sobre el Cabo de Trafalgar en el navio «San Juan Nepomuceno». Además tomó parte en varios ataques de las lanchas del Apostadero de Cádiz, contra los buques de la Escuadra inglesa que bloqueaba aquella bahía, y en los realizados contra la Escuadra francesa del almirante Rosilly en Junio de 1808.

En la defensa de Ferrol en Enero de 1809 contra los franceses ocupó su puesto. Mandando la fragata «Sabina» hizo viajes de Ferrol á Cádiz y Algeciras el año 1809 transportando al regimiento de voluntarios de Valencia, practicando con dicho buque diversas comisiones de guerra hasta Septiembre de 1810 que pasó á mandar una división de cañoneros en el Apostadero de Punta Cantera, hallándose en la acción que sostuvo estas fuerzas contra las baterías del Trocadero.

En Enero de 1811 fué nombrado mayor general de las fuerzas sutiles del río Santi Petri hasta Mayo, que fué destinado á las órdenes del mariscal de Campo D. Francisco Javier de Abadía, y en Octubre tomó el mando del Apostadero de Vigo, en el que subsistió hasta Febrero de 1812 que pasó á ejercer de mayor general de Marina del sexto Ejército en virtud de Real orden de 12 de Enero anterior, permaneciendo en campaña hasta Mayo de 1813 que regresó á Ferrol.

En el tiempo que estuvo desembarcado en Ferrol cursó con aprovechamiento los estudios mayores, hizo el servicio de subalterno en los batallones de Marina, fué ayudante mayor de ellos y ejerció las funciones de sargento mayor seis meses.

Por Real orden el 17 de Enero 1816, fué nombrado comandante del navio «Asia», por lo que se trasladó de Ferrol á Cádiz, en cuya bahía tomó posesión del mando el 21 de Febrero, y el 2 de Julio salió para el Mediterráneo, regresando á Cádiz el 25 de Agosto precedente de Argel. El 10 de Enero de 1819 salió para Puerto Rico conduciendo azogue, y escoltando cinco embarcaciones. El 30 de Julio entró en Cádiz con caudales procedentes de Veraoortz y la Habana. El 13 de Agosto salió para el Mediterráneo, donde desempeñó diversas comisiones en Mahón y Cartagena y el 9 de Julio de 1820 entró en Cádiz, en cuyo puerto el 19 de Agosto trasladó al navio «San Julián» de cuyo mando se posesionó el mismo día.

Elegido diputado á Cortes entregó el mando del navio el 18 de Enero de 1822, y emprendió su viaje á la Corte en la que permaneció hasta el 20 de Mayo de 1823 que se trasladó con éstas y el Gobierno á Sevilla y de allí el 12 de Junio siguiente á Cádiz, cesando en la Diputación en 1.º de Octubre del mismo año con arreglo al Real decreto de dicha fecha.

Permaneció en el Departamento de Cádiz sin destino hasta el 2 de Abril de 1824 que fué pasaporte para Ferrol, en cuyo Departamento se presentó el 13 de Julio siguiente.

El 29 de Diciembre de 1825 fué nombrado comandante en la fragata «Restauración» mandada construir; advirtiéndose que por Real orden de 10 de Octubre anterior fué declarado persifocado por la Junta Superior.

En Real orden de 29 de Enero de 1826 le fueron concedidas la cruz y placa de la real y militar orden de San Hermenegildo.

En 4 de Mayo de 1827 entregó el mando de la fragata para uso de licencia á fin de restablecer su salud en Vigo, presentándose en Ferrol el 19 de Noviembre del mismo año, y allí permaneció prestando sus servicios hasta el 17 de Agosto de 1835 que falleció en dicha ciudad de enfermedad natural.

Alava y Rodríguez de Alburquerque

(DON FEDERICO)

ALFÉREZ DE NAVIO

Nació en Cádiz el 8 de Enero de 1791; hijo del capitán general de la Real Armada don Ignacio Maria de Alava y Navarrete, y de una Maria de los Doctores Rodríguez de Alburquerque y Diaz Pardo. Fué su padrino de bautismo el capitán general D. Federico Gravina.

A los diez años de edad sentó plaza de guardia marina en la compañía de Cádiz en 17 de Septiembre de 1801. Cursó todos los estudios en la Academia, embarcando en el navio «Terrible» el año 1806, siendo promovido al empleo de alférez de fragata por Real orden de 1.º de Febrero de 1807, por lo cual trasladó al «Príncipe de Asturias» en el que permaneció hasta el 23 de Diciembre, que pasó á Madrid á prestar servicio en la compañía en los batallones de Marina destacada en la corte. Embarcó el 14 de Febrero de 1809 en la corbeta «Mercurio» en cuyo buque hizo las campañas del Mediterráneo, y un viaje á Rio Janeiro y Montevideo, regresando á Cádiz el año 1810, cuando el enemigo tenía bloqueada la plaza.

Asistió en el bote armado de su buque á todos los embarcos de tropas y expediciones que se formaron contra los franceses hasta el mes de Mayo, que por enfermedad, tuvo que trasladar al navio «Príncipe de Asturias» en el que dió la vela para la Habana el mes de Septiembre. En la Habana trasladó á la goleta de S. M. «Junta de Sevilla» con la que verificó varias comisiones y cruceros hasta Mayo de 1811, que con otros oficiales que se presentaron voluntarios, fué destinado á Méjico á solicitud del virrey para servir á sus órdenes empleándose en el mando de las tropas leales de aquel reino contra los insurgentes, en cuya comisión prestó muchos y meritorios servicios. En 14 de Marzo de 1802 fué promo-

viado á alférez de navio en recompensa á los méritos y buenos servicios que había prestado en campaña.

Murió en Octubre de 1812, en una acción de guerra en el reino de Méjico.

CAMILO RIQUER Y ZABECOE.

Desde Cartagena

2 Octubre.

Noticias de Marina.—Del Departamento.

Ha sido pasaporte para Madrid, el general de la Armada D. Federico Estrán, que se encuentra en esta ciudad con licencia.

—Ha regresado de Madrid el coronel de infantería de Marina, jefe del Cuadro de Reclutamiento, D. Pedro Caravaca.

—Ha sido pasaporte para Mallorca, en comisión de un servicio de carácter judicial, el primer teniente de infantería de Marina, D. Francisco J. Delgado.

—Ha regresado de Jerez y San Fernando, el primer teniente de infantería de Marina, D. José Delgado.

—Ha quedado abierto el pago al personal de la Armada de este Departamento.

—Se han recibido los créditos para el trimestre actual, con destino á las atenciones de este Arsenal.

—Ha sido destinado al taller de torpedos de este Arsenal, el escribiente delineador D. Fulgencio Martínez.

—Ha sido destinado á la Comisaría, el escribiente segundo de la Armada D. Arturo Leira.

—Embarca en el «Lepanto» el tercer condestable D. Vicente Tortosa en concepto de delineador.

También embarca el obrero torpedista Francisco Rodríguez.

La insurrección cubana

El lunes desembarcaron en la Habana 450 individuos de infantería de Marina norteamericana, que marcharon por tren á Cienfuegos y á otros puntos de la isla para ejercer presión en las localidades donde existe tirantez entre los insurrectos y los voluntarios.

La primera compañía que desembarcó ha marchado al campamento.

Los rebeldes de Puerto Príncipe y algunos de Santa Clara han constituido un gobierno provisional.

Se espera que muchos insurrectos depongan las armas personalmente.

Se considera indudable la dispersión inmediata de los rebeldes.

Ha comenzado el licenciamiento de los voluntarios.

El departamento de la guerra de Washington ha avisado á Mr. Taft que enviará todos los días tropas á Cuba, y que el transporte de los primeros 6.000 hombres durará diez días.

Se han registrado seis casos de vómito.

Mr. Taft ha ordenado que se adopten medidas energicas para combatir la infección.

La Habana ocupada por las tropas yanquis permanece tranquila.

De provincias se reciben noticias tranquilizadoras. Los cubanos aceptan al parecer la intervención con filosofía.

Esta actitud se refleja en los comentarios de los periódicos.

Oficialmente se vuelve á asegurar que la expedición militar se reducirá á 6.000 hombres, á no ocurrir sucesos imprevistos.

Entre los soldados expedicionarios y los marinos de la Escuadra, Mr. Taft tendrá doce ó trece mil combatientes á sus órdenes.

EXTRANJERO

EN EL CONGO FRANCÉS

El comandante Moli, jefe de la misión francesa encargada de fijar los límites entre el Congo francés y el Camerun alemán, ha sido asesinado por los indígenas.

Una columna de tropas francesas ha partido de Brazzaville con dirección á la Sangha.

El comisario general Gentil cayó gravemente enfermo, habiendo tenido que embarcarse para Francia.

Ha sido sustituido por el comandante Fourreau.

RETIRADA DE UN CANCELLER

Mr. Goluchowski, el canceller austriaco, se retiró, pero esta determinación obedece á motivos de salud y no á razones políticas, como se había afirmado.

El canceller será agraciado por el emperador Francisco José con el nombramiento de gran chambelán de la corte.

El traslado de M. Sützw, embajador en Roma que reemplaza á Goluchowski, no se hará público oficialmente hasta fines del mes de Noviembre.

ITALIA Y AUSTRIA

En Roma ha producido inquietud la noticia de que el Gobierno austriaco tiene el pensamiento de convertir Ljuban en residencia de un Cuerpo de Ejército.

Como la creación de un Cuerpo de Ejército es ahora imposible para Austria, creese que se proyectará á esta nueva medida trasladando al Sur un Cuerpo de Ejército del Norte.

Este será probablemente el segundo de Prinzly.

Como Laibach está ya en la frontera italiana, la opinión considera esta decisión del Gobierno austriaco como una amenaza á Italia.

LOS CHINOS CONTRA LOS EUROPEOS

Anunciase que en breve estallará una nueva rebelión de los boxers en China.

La excitación es enorme en todo el imperio y el movimiento xenofobo toma carácter de protesta nacional.

Numerosas aldeas donde había cristianos han sido incendiadas por partidas rebeldes.

La revolución que se prepara será más grave que la de 1900.

UNA CATASTROFE

Cast toda la isla de Myggenas, del grupo de Ferrol, se ha hundido en el mar á consecuencia de un terremoto.

Un huracán ha destruido el fuerte de Maceral, en la costa de Nueva Orleans.

En la costa de Nueva Orleans, han perecido todos los oficiales y soldados que lo guarnecían y sus familias.

LA POLÍTICA FRANCESA. En el Consejo de ministros que el sábado se celebró en el Eliseo, bajo la presidencia de monsieur Fallières, el gobierno se ocupará, además de los presupuestos...

LOS VIAJES RÁPIDOS

D. Martín Echegaray, que actualmente se encuentra en Vigo, ha recibido de Buenos Aires el cablema siguiente:

«Se ha verificado la apertura de pliegos para la licitación de los viajes rápidos entre Europa y la República Argentina.»

La primera proposición abierta fué la presentada por Ernesto Paiggio, representante del Lloyd Argentino, Sociedad anónima á crearse, el cual ha propuesto el puerto de Cádiz ó el de Génova.

Hizo la segunda proposición Emilio Menéndez á nombre de una Sociedad anónima francesa á crearse, el cual ha propuesto el puerto de Cádiz.

La Compañía de Chargeurs Reunis y la de Mensajerías y Transportes marítimos, reunidas, han hecho una sola proposición, designando el puerto de Lisboa.

La proposición más aceptable ha sido la de Ernesto Paiggio, pero opino que serán desechadas todas.»

Estas noticias han producido gran descontento en Vigo.

Háblase de celebrar una manifestación de protesta.

Atribúyese este resultado al abandono del Gobierno que ha protegido indirectamente á otros puertos, de lo contrario, hubieran asistido á la subasta Compañías de verdadera importancia que reconocen las buenas condiciones del puerto de Vigo.

Elección acertada

Nuestro querido colega Las Noticias de Barcelona, dice bajo el epígrafe que encabeza estas líneas lo siguiente:

En las elecciones celebradas en el Centro del Ejército y de la Armada, ha resultado elegido por unanimidad presidente del mismo, el ilustre ex ministro y sabio marino, general D. Víctor M. Concas y Palau.

Es ésta una de esas elecciones en las que queda el ánimo suspenso y, con la felicitación pendiente de la pluma, no sabe á quién dirigirla, si al elegido ó á los electores. En realidad, en mi modesto criterio, entiendo debo dirigirla á los electores, pues ellos han demostrado su acierto al elegir presidente, y su claro criterio al señalar para ello á uno de los más prestigiosos generales de nuestra Marina militar.

Ninguno de nuestros compañeros ignora quién es el general Concas. Como caballero, modesto, afable y siempre correcto: como militar, pundonoroso y de gallardo proceder en todos los actos de su ya larga carrera: y, como marino, de vastísima ilustración, de envidiable cultura y de probado arrojo, nada tiene de particular que pueda su figura levantarse erguida en el sitio mismo en que se sentaron los mayores prestigios de nuestro arrojado ejército y de nuestra sufrida marina militar.

Su labor como ministro de Marina la recordamos todos con cariño, pues fué siempre el protector decidido de los marinos mercantes y siempre dirigió todos sus esfuerzos á levantar el nivel moral é intelectual de la clase, no relegándola á un lugar muy secundario, como hasta ahora venía ocurriendo con los ministros de Marina, muchos de los cuales pasaron por aquel Centro quizá, quizá sin saber que tales marinos mercantes existían en España.

Y al quebrar el general Concas, D. Víctor, como cariñosamente se le llama entre nosotros, esa fatal rutina, ese olvido sistemático, hubo su labor de merecer unánime aplauso entre propios y extraños, porque todos vieron que su clara intuición le hacía comprender que el porvenir de España está

en el mar; pero no considerando esto como centro de combate, poblándolo de poderosos acorazados y de destructoras minas, sino abriendo el camino á los buques mercantes que á la sombra de nuestro pabellón traigan de allende los mares productos que no tenemos y saquen de nuestros puertos el exceso de producción, movilizándolo, en ambos movimientos y siempre con beneficio, los cuantiosos capitales que hoy permanecen dormidos en el fondo de las cajas de los bancos.

Ese fué el objeto del general Concas; ese su punto de mira y hacia él marchaba derecho y mucho se hubiera aproximado si la política, esa hidra de 18 millones de cabezas, que envenena el ambiente español, no se hubiera atravesado en su camino se hubiera traducido en un cambio de Gabinete.

Todos recordamos las conferencias del general Concas, versando sobre el «Concepto de la Marina moderna» y los merecidos laureles que cosechó en aquellas gratísimas sesiones en las que, como poderoso orador, atraía á los salones del Centro una concurrencia extraordinaria: su facilidad de palabra y su indiscutible competencia en la materia eran la clave del enigma. Su saber tantas veces demostrado como orador y como publicista, no merecía menos.

Mil tareas y merecimientos, todos hemos sabido con satisfacción su designación para la presidencia, y al felicitar al Centro del Ejército y Armada por lo acertado de su elección, felicitamos también al ilustre general, no sólo por la merecida distinción de que ha sido objeto, sino porque aún se sabe á veces hacer justicia al mérito y á los trabajos valiosos de un sabio marino.

ESCOTA.

Accidente en automóvil

Regreso de los ministros.—Formones del accidente

A las nueve y media próximamente llegaron anoche á Madrid los ministros de Hacienda y Marina.

La noticia del accidente que habían sufrido al ir á la Granja llevó á la estación á muchas personas, deseadas de conocer por sí mismas la importancia de las lesiones que ambos ministros habían recibido con motivo del vuelco del automóvil que los conducía.

Esperaban la llegada del tren en la estación del Norte los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia é Instrucción, las autoridades, algunas personas de las familias de los ministros que llegaban y otros muchos funcionarios y amigos particulares.

Cuando llegó el tren, el Sr. Navarro Reverter, desde la ventanilla, procuró tranquilizar á sus parientes y amigos, diciendo que no había experimentado apenas daño alguno.

Sin embargo, el ministro de Hacienda dijo después que sentía algunas molestias en una rodilla y en la cabeza.

El Sr. Alvarado sufrió lesiones de mayor importancia. La herida que se produjo sobre una ceja es bastante extensa, y hubo que curarla con cuidado, dándole dos puntos de sutura. Además tiene el Sr. Alvarado otras heridas en una oreja y otros sitios de la cabeza.

Las heridas del ministro de Marina fueron producidas principalmente por los pedruzcos del cristal que llevaba delante el automóvil, y que, al ocurrir el accidente, se hizo añicos.

El Sr. Alvarado recibió también un fuerte golpe en un brazo.

El chauffeur y un ayudante de éste no pudieron regresar á Madrid, quedándose en Otero, pues sus lesiones son de mayor importancia.

No acompañaba al ministro de Marina ninguno de sus ayudantes, como se creyó en un principio al tenerse noticia de que había resultado herido el ayudante del chauffeur.

Los ministros relataron detenidamente cómo ocurrió el accidente.

Guiaba el carruaje que llevaba á los ministros de Hacienda y Marina un chauffeur y un ayudante.

Al tomar una curva muy pronunciada cerca de Otero, el automóvil, que marchaba á una velocidad de 50 á 60 kilómetros por hora, no obedeció en un rápido viraje, y rompió por la tangente, yendo á estrellarse contra un muro.

El choque fué terrible.

El accidente no tuvo más fatales consecuencias porque el automóvil, antes de cho-

car contra la pared, subió por un montón de grava, amonoriéndose, por esta circunstancia, algún tanto la velocidad y, por consiguiente, la violencia del choque.

El temporal

En el Gobierno civil de Málaga se siguen recibiendo nuevas noticias de los daños causados por el temporal.

El balneario de Fuente Anargosa quedó destruido por la inundación.

La línea férrea entre Málaga y Granada quedó interrumpida.

Los túneles 5 y 6 se inundaron, llevándose la corriente los terraplenes.

La línea férrea de B. Badilla á Málaga ha quedado destruida en una extensión de siete kilómetros.

En Campanillas ha habido grandes inundaciones que han destruido varios caseríos. Siete personas se han ahogado.

Las estaciones de Campanillas, Cártama, Pizarra y Alora han quedado anegadas; el túnel del Chorro se ha hundido.

El día 28 el tren expreso descendente de Málaga se precipitó por un puente cayendo la máquina en el río, siendo inexplicable cómo quedó el resto del tren sobre el puente.

Unos 1.300 labradores, habitantes de los partidos rurales de la huerta de Murcia, se han presentado esta tarde el Ayuntamiento solicitando socorros.

Como el Municipio carece de fondos, el alcalde, D. José Ferrer, les dirigió la palabra y calmó los ánimos con la promesa de dar cuenta al gobernador de tan razonada petición.

Los manifestantes dijeron al alcalde que por ser agua salada la de la rambla de Sautomera, ha secado completamente todas las tierras inundadas, quedando en la mayor miseria los huertanos.

Después se disolvieron pacíficamente, convencidos de los buenos propósitos del alcalde.

Servicios oficiales

Ayer publicó la Gaceta un Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 150.000 pesetas, con aplicación al presupuesto de Gobernación, para remediar en lo posible los estragos causados en varias provincias por los últimos temporales y para prevenir los de la epidemia que pudiera desarrollarse.

En consonancia con el referido Real decreto, el ministro de la Gobernación ha dirigido una Real orden á los gobernadores civiles de Murcia, Alicante, Granada, Málaga y Valencia, creando en Murcia una Junta encargada de administrar y justificar dichos socorros.

La hélice Fola en Inglaterra

Leemos en Las Provincias de Valencia: «El gobierno inglés ha concedido al autor de la hélice biocéntrica, D. José Fola, la patente de invención de su maravilloso trabajo.»

Ya con esta patente la importante casa naviera que celebró un contrato con el señor Fola, comprometiéndose á pagar cien mil libras y un tanto por ciento de los beneficios de la explotación de la nueva hélice, si las experiencias que practique dan resultado, comenzará sus trabajos.

Según nuestras noticias, dicha casa construirá, para las pruebas, una embarcación de 5.000 toneladas, pues la configuración de la hélice no permite colocación posible en la quilla de los barcos actuales.

Ya construido el nuevo tipo, las experiencias se verificarán de Londres á Valencia, con escala en Lisboa.

Parce que otra casa naviera inglesa, ignorando sin duda el anterior contrato, ha hecho ofrecimiento al Sr. Fola.

Felicitemos por todos estos triunfos al distinguido inventor, y le deseamos cuando llegue el caso, una travesía triunfal desde Londres hasta Valencia.»

LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Otros ve incluido

Marina.—Real decreto nombrando intendente del Departamento de Cádiz al ordenador de Marina de primera clase D. Leopoldo H. de Solís y Crevo.

Fomento.—Real decreto declarando incluidas las obras que se expresan entre las nuevas de de-

fensa y encauzamiento contra las inundaciones en la cuenca del Segura.

Gracia y Justicia.—Real orden jubilando á D. Francisco Falero y Fajardo, registrador de la propiedad de Chinchón.

Gobernación.—Real orden encaminada á regular la situación de algunas boticas que están abiertas al servicio público y al especial de la Beneficencia sin haber sido visitadas como determinadas las Ordenanzas de Farmacia.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando catedrático numerario de Instituciones de Derecho romano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Otra disponiendo que las plazas de secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública se anuncien y provean en el sucesivo con arreglo á lo preceptuado en el párrafo 2.º del art. 1.º de la ley de 23 de Julio de 1895.

Campeonato del tiro nacional

Con un banquete esmaradamente servido en el restaurant La Huerta, festejaron los socios de la representación de Madrid el triunfo obtenido por su compañero el peritísimo tirador D. Germán Ortega, que ha ganado por segunda vez, en Cartagena, el campeonato de tiro en España.

Unos cuarenta fueron los comensales. El acto tuvo los caracteres de una fiesta familiar celebrada en la intimidad más efusiva. No hubo brindis.

A los postres el campeón se limitó á dar las gracias por la cariñosa demostración de simpatía que le habían hecho sus colegas.

El organizador, D. Antonio J. Barreto, fué muy felicitado.

CUENTO

LA NOVIA DE JUAN JOSE

¿Palabras de amor?... ¿Se las lleva el viento!

La mayoría de los quintos marchaban á paso tardo, volviendo la cabeza hacia la aldea, compuesta de unas cuantas casitas de paredes terrosas y rojizas techumbres. De sus chimeneas escapabanse tenues hilos de humo.

El sargento, el arma al brazo y en la boca un formidable cigarro de 15 céntimos, marchaba al frente del pelotón, con paso marcial y gesto melancólico. Hacíase cargo de las circunstancias y no volvía la cabeza hacia sus subordinados, porque indudablemente en los ojos de éstos habría nubes de llanto.

«¡La guerra!... ¡Qué palabra más hueca y mas terrible! Como resuena á lágrimas en las casas de los pobres! Les arrebató los hijos y se los lleva muy lejos. ¡Dios sabe dónde!... ¡A sufrir los rigores ordenancistas de una porción de jefes, ó al campo de batalla á morir por la Patria.»

Por última vez, el pelotón de reclutas miró hacia su pueblo, á aquel conjunto de casitas con techumbre rojizas. El sol las iluminaba con viva luz. Y no obstante, los mozos creyeron que descendía sobre los hogares que abandonaban un crepón negro... Era su propia tristeza la que les hacía ver todo oscuro, triston; que no en balde se marchaba á lo desconocido, dejando atrás madres, hermanas y novias.

«¡Muchachos, apresurad el paso antes de que la noche se nos eche encima!—gritó el sargento al volver la cabeza y ver que todos permanecían parados y con la gorra en la mano delante de una tosca cruz de piedra que se alzaba en el centro de una enorrujada.»

A la voz de bando obedecieron los quintos sin rechistar; únicamente uno de los mozos dijo á sus compañeros:

—Me quedo aquí un momento. En seguida os alcanzaré.

—¿Te quedas, Juan José?—le preguntó uno.

—Sí, para despedirme de Mari... Allí viene.

Y señaló á una muchacha que á todo correr bajaba por uno de los senderos que morían en la enorrujada.

Alejóse el pelotón, y á los pocos momentos, delante de la cruz, se encontraron el recluta y Mari, su novia.

No se hablaron. Cayeron uno en brazos del otro.

—¿Adios Mari mia, adios!... ¡Me marcho! ¿Me esperarás?...

—Toda la vida, Juan José... Y tú, ¿me olvidarás?...

—¡Nunca!

—¡Jurámelo!

—¿Por esta cruz santa! Y el mozo trezó con un dedo sobre la cruz de piedra otra imaginaria, que besó fervorosamente.

Juan José se alejó de su novia á paso rápido. Quedóse la muchacha inmóvil delante de la cruz hasta que allá, á lo lejos, desapareció la silueta del recluta.

Después de ocho años de ausencia, regresaba Juan José á los patrios lares. Según podía atestiguar su uniforme de teniente, la patria no le fué ingrata.

Es cierto que el recluta se portó como un héroe en la campaña: él solo ganó una trincheira.

Los de su regimiento, en aquella acción memorable, le vieron trepar montañas arriba con un denuevo que helaba la sangre en las venas. Las balas cruzaban en todas direcciones... Cada bala era un certificado de muerte que iba á buscar su presa; pero la presa deslizábase como una serpiente por entre las matas, trepando con tanto coraje como cansancio... Se vió delante de la trincheira. Lo que allí ocurrió, nadie, ni aun el mismo Juan José podría explicarlo. La media docena de hombres que guardaban el parapeto, arrojáronse sobre aquel único enemigo, y él se defendió contra todos á calzatas. ¡No haría más Hércules!... Cuando terminó la lucha, el regimiento había llegado á la trincheira, y el coronel, delante de todos, abrazó al héroe.

Al llegar delante de la cruz piedra, múltiples ideas poblaban la mente de Juan José.

Recordó su infancia sus amores con Mari, la chica más bonita del pueblo. ¡Cuántas veces pensó en ella! ¿Se habría muerto?... ¿Le esperaba aún?... ¿Qué sentimiento le produciría volver á ver á su novia, á aquel toco Juan José, convertido, por azares de la fortuna, en un apuesto oficial de infantería?... ¿Le habría creído olvidado, ó le tendría acaso para siempre perdido?... Juan José, al ver la cruz, recordó con alegría la tarde en la cual el pelotón de reclutas cruzó por delante del símbolo redentor, la última entrevista con su novia, los juramentos que entre ambos hubieron de cruzarse...

«¡Cómo pasa el tiempo! Ahora que se encontraba cerca de Mari, antojábase á Juan José que hacía pocas horas que se despidió de ella.»

Para hacer buenos sus juramentos, volvía al pueblo, reharía el ideal de su vida, el que le alentaba en las horas de gran desaliento en su azorosa carrera.

Embargado el ánimo por las más risueñas ideas, Juan José abandonó la cruz de piedra, y á buen paso dirigióse hacia la aldea.

Al entrar en una de sus calles, Juan José sintió redoblar los latidos de su corazón.

¡Allí estaba la casita de persianas verdes en donde vivía Mari!

Las comadres que á las puertas de sus domicilios se encontraban cojeando, miraron curiosamente al bizarro teniente, y más de una tembló de espanto, creyendo que vendría á arrebatárselo su hijo.

Guardando el incógnito para mejor sorprender á Mari, Juan José se acercó á la casita de persianas verdes.

Un rapaz como de cuatro años, descalzo de pie y pierna, y ostentando unos calzones rotos en aquella parte que en la infancia menos ha menester de ropa, hallábase sentado en el umbral del portalón entretenido en jugar con los naipes de una baraja rota.

«¡En muchacho!—le preguntó Juan José, ¿está Mari en casa?»

—¿Mari?—repitió el niño, mirando melancólicamente á su interlocutor.

—Sí, hombre, Mari.

El muchacho, á pesar de la afirmación, quedóse silencioso, mirando estípidamente al oficial.

Juan José, vista la torpeza del chiquillo, decidióse á penetrar en la casa de Mari.

Pero no tuvo tiempo de realizar sus propósitos.

En el portal apareció una mujer joven, gordiflona y mal perjeada.

Con gran fiijeza quedóse mirando al oficial.

Este permaneció un momento estupefacto, y rompiendo el silencio, preguntó á la mujer:

—¿Mari... ¿no me conoces?»

—Sí, sí—tartamudeó con espanto la aludida;—tú eres Juan José.

—Y sin embargo, tú permaneces quieta. ¿No merezco siquiera un abrazo?—replicó con acento de reproche el militar.

—¿No puedo!»

—¿Por qué?»

—No lo niego con respecto á este último, añadió Trelawney, pero protesto contra ese interminable hablador, cuya conducta, á mi juicio, no es la de un digno marino inglés.

—Ya veremos, ya veremos, dijo el doctor.

Y los dos subieron al puente.

Los marineros habían empezado ya á cambiar de sitio las armas y la pólvora al son de su acostumbrada canción.

El capitán en persona vigilaba la operación, acompañado del segundo.

Veamos ahora cómo estaba distribuido el buque en el interior.

Se habían establecido sus camarotes á proa, en lo que formaba primitivamente el tercio posterior del entrepuente, y aquella serie de camarotes no comunicaba con la popa más que por un puente enrejado por el lado de babor. Estos camarotes estuvieron en un principio destinados al capitán, al segundo, á Mr. Trelawney, al doctor, á Joyce y á Hunter, pero se dióse después que Rudruth y yo ocupáramos los camarotes del capitán y del segundo, los cuales se acomodarían sobre el puente, transformado de esta suerte en puesto avanzado. Se colgaron allí dos hamacas, y el segundo demostró estar

LA ISLA DEL TESORO

POR R. L. STEVENSON

guro caballeros, que ni uno ni otro tiene idea del peligro que vamos á correr, que es un peligro... de muerte.

—Soy de vuestra opinión, dijo el doctor; pero ya á sabiendas lo aceptamos. Pasemos ahora al segundo punto: decidís que la tripulación no os gusta. ¿No está compuesta de buenos marineros?»

—No me satisface, os lo aseguro; sin contar con que yo era el llamado para elegir los hombres que más me conviniesen.

Con efecto, repuso el doctor; mi amigo Trelawney debía haberlos consultado sobre el particular, pero no se le ha ocurrido; creedlo, capitán. Y vuestro segundo, Mr. Arrow, ¿qué tal os parece?»

—Me parece que, aunque buen marino, que tenéis el mapa de una isla en donde está gastá demasadas familiaridades con la tripulación. Un segundo debe conservar su

rango, ¡que diablo! y no ponerse á beber con los marineros.

—¿Será borracho? exclamó con viveza Trelawney.

—No digo eso; pero sí afirmo que los trata de igual á igual.

—Acabemos, capitán: ¿qué es lo que deseáis en definitiva?»

—¿Estáis decididos á partir?»

—Sin duda ninguna, respondió Trelawney.

—Pues bien; puesto que me habéis escuchado con paciencia cuando relataba, ó, por mejor decir, hacía suposiciones sin prueba, dejadme daros un consejo.

Las armas y la pólvora quieren llevarlas á la santa bárbara de popa. ¿Por qué no las han de poner en el arsenal? Además, los cuatro hombres adictos que lleváis á bordo los van alojar con la tripulación. ¿Por qué no han de ocupar las literas que hay alrededor del salón?»

—¿Teneis algo más que decir? preguntó Trelawney.

—Sí por cierto, respondió el capitán; voy á referiros lo que he sido decir. Parece ser trazado con cruces encarnadas donde están ocultos los tesoros, y que dicha isla está situada en... (y nombró exactamente su longitud y latitud.)

«Yo no he dicho eso á nadie! exclamó Trelawney.

—Sin embargo, la tripulación lo sabe todo, dijo el capitán.

—¿Habéis sido vos, Livesey ó Jim quizás? añadió Trelawney.

—Poco importa quién haya sido, replicó el doctor; pero el caso es que se sabe.

A pesar de lo hablador que era mildred, estoy seguro que él no había sido quien había indicado la posición de la isla.

—Ignoro en poder de quién está el mapa; pero exijo formalmente que no se le comuniquen ni á Mr. Arrow ni á mí, pues si no presentaré mi dimisión.

—Si no comprendo mal, dijo el doctor, queréis declinar toda responsabilidad sobre este particular, y deseáis que formemos una especie de ciudadela con nuestros criados personales, conservando el monopolio de todas las armas y municiones. En fin, para hablar con más claridad, lo que teméis es una sublección, ¿verdad?»

—Caballero, replicó el capitán; no deis á mis palabras otro sentido que el que verdaderamente tienen; yo no digo que teme o sea semejante, pues si estuviera convencido de ello, ni yo ni ningún capitán que se respete se lanzaría al mar; pero aunque creo que el segundo Mr. Arrow es un hombre

honrado, no creo lo mismo de parte de la tripulación, que no conozco.

Pero yo soy responsable del buque y de la vida de todos los hombres que se hallan á bordo; y os ruego que me dejéis en libertad de tomar las precauciones que me parezcan convenientes, ó reosindir mi compromiso. Esto es cuanto tengo que decir.

—Capitán Smollet, dijo el doctor riendo; ¿habeis oído alguna vez referir de la fábula de La montaña y el ratón? Pues perdonadme, amigo; pero me la recordáis fielmente. Apuesto cualquier cosa que al entrar aquí no contabais con este desenlace.

—No, en verdad, replicó el capitán; creí; por el contrario, que habría una ruptura entre nosotros, porque M. Trelawney no estaría dispuesto á escucharme.

—Y tenéis razón, pues si no hubiera sido por el doctor, os hubiera enviado á paseo; pero ya que os he escuchado, haré lo que deseáis; en la inteligencia de que no se ha aumentado en lo más mínimo la confianza que en vos tenía.

—Como queráis, caballero, dijo el capitán me basta con haber cumplido con mi deber.

Y saludando con dignidad, salió de la cámara.

—Trelawney, dijo el doctor cuando nos quedamos solos: habéis sobrepajado todas

—Por... este niño y Mari señaló al rapaz, que hundía su cabecita de blondos cabellos entre sus faldas.
 —Este niño...
 —Es mi hijo, Juan José... ¡Estoy casada! —balbuceó torpemente Mari.
 —Así has cumplido tu juramento?
 —Es que... yo... como no sabía nada de ti... te dimos por muerto en la guerra y...
 —Naturalmente! —objtó con amarga ironía Juan José.—Buscáste un sustituto... ¡Ea, adiós, Mari!... Sé muy feliz.
 —La voz del militar resonaba á lágrimas.
 —Adiós! —gimoteó Mari.
 Al alejarse del pueblo y cruzar por delante de la cruz de piedra, Juan José repetía con sombría entonación:
 —Palabras de amor?... ¡Se las lleva el viento!...

ALEJANDRO LARRUBIERA.

Desde Ferrol

1.º Octubre.

Noticias de Marina.—Del Departamento.

Intenciones.—Ha sido pasaporte para hacer uso de la licencia que determina el artículo 15 del vigente reglamento de situaciones de buques el siguiente personal del aviso «Girald»: Alféreces de navío D. José Ferrer Antón y don Juan Jácome y Ramírez, de Cartagena; terceros contramaestres Antonio Seijas y Juan Verdera, segundos maquinistas D. Joaquín Montesinos y D. José González Zanaza y terceros maquinistas D. José Fernández y D. Arturo Adrés Sánchez. **Cuerpo general.**—Se presentó y pasó destinado al tercer negociado del Estado Mayor el teniente de navío D. Luis Vial y Pérez Bustillo. —Cesó en la licencia que disfrutaba y embarcó en el aviso «Girald» el teniente de navío don Francisco Llopis Páchal. —Desembarca del aviso «Girald» y pasa al Estado Mayor, el alférez de navío D. Manuel Mendivil. **Auxiliares de oficinas.**—Pasó destinado á la Jefatura de Arsenales del Arsenal, el escribiente de primera clase D. Luciano Aivo Seoane, que presta sus servicios en la Comandancia de Marina, de Santander. **Cabos de mar.**—El cabo de mar guarda-pescas del puerto de La Guardia, Albino Grela Farina, solicita que se le cuente el tiempo de servicio desde los dieciséis años de edad.

El concurso aerostático de París

En tanto que se hace la clasificación definitiva, la copa Gordon Bannet resulta ganada por el yanki Lahm. En la clasificación provisional los demás puestos son los siguientes: Segundo: Vinwiler.—Tercero: Conde de Vaux.—Cuarto: Itungtington.—Quinto: Rolis.—Sexto: Belsan.—Séptimo: Kindelán. Los demás aeronautas han descendido en Francia, y se considera que abandonaron la carrera. Lahm gana la copa que guardaba el Aéreo Club de América, y la conservará hasta que la conquiste el campeón de otro país. Gana también 12.500 francos en metélico mas la mitad de la matrícula de este año. En una «interview», el norteamericano Lahm, vencedor, ha declarado que atravesó el canal de la Mancha en cuatro horas. El globo fué arrastrado enseguida hacia Norte por una corriente. Entonces el aeronauta vió nuevamente el mar y juzgó prudente descender. Lo efectuó á 1.800 metros de la costa. Mr. Lahm regresó inmediatamente á París.

Un invento muy útil

En ocasión de comentarse días pasados el accidente de incendio ocurrido en la fábrica de conservas del Sr. Barreras en una reunión de amigos y exponiendo cada cual procedimientos más ó menos prácticos é ingeniosos para conocer á distancia el momento de iniciarse un incendio, lugar en que se verifica y su intensidad á fin de procurar su rápida extinción, prometía el firmante, en interés público, dar á conocer un aparato que llena cumplidamente aquellos fines, inventado por el electricista español Sr. Vila Forn, de Gerona, que fué premiado con medalla de oro por el Jurado internacional de la Exposición Universal de París (1900), con medalla de oro y Gran Diploma de honor en las de Bruselas de 1897, Lyon de 1898 y Londres de 1903, aparato que tanto se elogia en la Revista científica «Publicaciones internacionales de París, conocido ya en Europa é instalado desde 1900 en nuestro crucero protegido «Emperador Carlos V», en los 60 grandes almacenes del Depósito comercial del Puerto de Barcelona, en las oficinas y dispensario de la Asamblea de la Cruz Roja y en infinidad de fábricas, bibliotecas, almacenes, etcétera, etc. Este aparato del Sr. Vila es el Electro teletermómetro *Forn*, avisador automático de incendios, medidor de temperatura á distancia. Me limitaré á dar una sucinta idea de su mecanismo y funcionamiento. Es el electrotermómetro un aparato telegráfico que indica la temperatura á distancia, sirviendo, por tanto, para prevenir los incendios ó por lo menos impedir su desarrollo, puesto que siempre se llega á tiempo de evitar un aumento determinado de temperatura, es seguro que el incendio no toma incremento ó será detenido. Se compone este aparato de un transmisor y un receptor, el transmisor es sencillamente un termómetro, el receptor un timbre, una sirena eléctrica ú otro aparato de alarma ó indicador; la comunicación del transmisor se verifica por medio de la electricidad, representada en este caso por una pila que puede ser de dimensiones reducidas ó varias en serie según la distancia á que se halla el receptor del transmisor. La manera de funcionar es sencillísima: el termómetro está provisto en las divisiones que corresponden á las distintas temperaturas, de contactos eléctricos constituidos por hilos de platino, los cuales se reúnen en otro de rama aislada que va al timbre eléctrico del receptor. Por otra parte la columna de mercurio, que es buen conductor está en comunicación con un hilo único que, después de haber atravesado una ó más pilas eléctricas, va al receptor, éste además del

timbre, tiene una serie de contactos sobre los que puede colocarse una manecilla en comunicación con el hilo que partiendo de la columna de mercurio, pasa por la pila: como cada uno de estos contactos está unido por conductor especial, al contacto de platino del termómetro que antes se ha mencionado, se corresponden en señalamiento de temperatura.

Esto sentado, supongamos se quiere que un almacén no llegue á sufrir temperaturas superiores á 30° por lo fácilmente combustible de las materias depositadas ó porque á esa temperatura experimenten alteraciones: bastará girar la manecilla del receptor y ponerla en el contacto 30°; cuando la columna de mercurio del termómetro transmisor llega á 30° se pone en comunicación con el contacto de platino de esa graduación; el circuito se ha cerrado, se establecerá la corriente y el timbre ó aparato de alarma sonando incesantemente desde aquel momento, avisa al dueño del almacén que su hacienda pelagra.

A nadie se ocultará cuán beneficioso, práctico y humanitario es el invento del señor Vila Forn y dándole á conocer en interés de todos, al propio tiempo de cumplir lo prometido, esperamos que por este conocimiento se puedan evitar desgracias irreparables y pérdidas siempre sensibles.

ALFONSO CRESPO

Vigo 1.º Octubre 1906

Información de Marina

Cuerpo general
 Destina á la Escuadra al alférez de navío D. Julio Iglesias Abelaire, en relevo del de igual empleo D. José Cantillo Barrera que pasará al Departamento de Cádiz.

Sanidad
 Ha sido nombrado el siguiente tribunal para juzgar los ejercicios de oposición para el ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada:
 Presidente, inspector D. Angel Fernández Caro y Nouvilés.
 Vicepresidente, subinspector de segunda D. Hermenegildo Tomás del Valle y Ortega.

Vocales, médicos mayores D. Gabriel López Martín y D. Federico Montaldo Peró, vocal secretario y suplente, respectivamente, los primeros D. Nemesio Fernández Cuesta y Porta y D. Enrique Mateo Barco.

El tribunal se constituirá el 30 del actual para dar comienzo á su cometido, comunicando á los aspirantes el día que tendrá lugar el reconocimiento facultativo.

Contramaestres
 Desestima instancia del segundo graduado de alférez de navío D. Constantino Méndez Rodríguez, en súplica de rectificación de la fecha de su nacimiento.

Condestables
 Se interesa de los Departamentos de Cartagena y Ferrol manifiestan si están declarados con aptitud física para el ascenso que les corresponde el condestable mayor de segunda D. Juan Romero Dorado, primero D. Vicente Alfonso Corral, segundo D. José Muñoz y tercero José Grandal Pardo.

Pasa de la excedencia voluntaria á la forzosa, el tercero Antonio López González.

Dando de baja por retiro, al mayor de primera clase D. Eugenio Egea Medina.

Auxiliares de oficinas
 Como resultado de instancia del escribiente de segunda clase D. Joaquín Prieto Franco, en súplica de que se haga extensiva al personal del Cuerpo en los Departamentos de la Real orden de 15 de Noviembre de 1895 sobre aumento de sueldo por años de servicio á los que pertenecen á la primera sección, y que de no ser esto posible se le conceda el empleo de escribiente de primera clase con sueldo y sin antigüedad, se ha resuelto, en cuanto á la primera parte de su petición, que estando en tramitación su expediente sobre este extremo, no procede adoptar resolución respecto al particular, desestimando la petición al empleo de escribiente de primera, por oponerse á tal concesión el art. 24 del Reglamento del Cuerpo y la Real orden de 13 de Diciembre de 1898.

Destinando al Consejo Supremo de Guerra y Marina al escribiente de segunda clase D. Castor Fernández Aramendia.

Idem á la comisión de Marina en Europa, al idem de primera clase D. Nicolás Asensio Jiménez, en relevo al de igual empleo D. Selvi Barrojo Valdés.

Marinería
 Concede la continuación en el servicio como renganchados á los astilleros de mar de primera clase, embarcados en el «Pelayo» Pedro Romero y Robustiano Albariño.

Carbón
 Se ha adjudicado definitivamente á don Emilio G. y G. Posada, el suministro de carbón español en el Arsenal de Cartagena durante el bienio de 1907 1908.

SUCESOS

Muerte repentina
 En la calle de Carreteras, á la puerta del edificio de Correos cayó al suelo un caballero que se sintió enfermo. Conducido á la Casa de Socorro falleció á los pocos momentos.

Riña
 En la madrugada de ayer un matrimonio riñó en la calle de la Madera, números 18 y 20, bajo. Se llama el matrimonio Narciso Rubiera Fernández y Carmen Inhiesta Pujante.

Un hijo de ésta é hijastro de Narciso, vió que su padrastro golpeaba á su madre, y se lanzó contra él infliriéndole una herida en el décimo espacio intercostal.

En la Casa de Socorro calificaron la herida de grave. El hijastro fué detenido.

Atropello
 En la plaza de las Cortes, fué atropellado ayer por un automóvil la sirvienta Ramona Juder.

Afortunadamente ni ésta, ni una niña de dos años, María Ceballos, que llevaba en brazos, sufrieron lesiones de importancia.

D. Ramón Alvarez Hernández, que guiaba el automóvil, fué detenido y puesto en libertad á los pocos minutos.

Un monumento

Con destino al que ha de erigirse á la memoria de los soldados españoles muertos en nuestras guerras coloniales, ha sido entregado al Sr. Aguilera por el escultor extranjero D. Aurelio Cabrera y Gallardo el boceto de la estatua de Vasco Núñez de Balboa, que ha merecido la completa aprobación del alcalde.

Este, que no descansa en la realización de una empresa que tanto habrá de embellecer los alrededores del paseo de Rosales, está imprimiendo gran actividad á los trabajos para la construcción del referido monumento.

Desde San Fernando

Noticias de Marina.—Del Departamento

2 Octubre
 A Cádiz se remite cédula de cruz del Mérito Naval, para el capitán de navío D. Manuel Díaz Iglesias.

—Se remite á la Intendencia instancia del teniente de navío D. Enrique Rodríguez y Fernández Mesa, sobre que le sean compatibles dos gratificaciones.

—A la Comandancia de Marina de Málaga se noticia Real orden, negando la excedencia voluntaria al teniente de navío D. Alfonso Bolin.

—Al teniente vicario D. Luis Vidal se le noticia Real orden que le nombra jefe del negociado en el Vicario general.

—Desembarca del «Princesa de Asturias» y pasa á los talleres del Arsenal, el aprendiz maquinista D. Francisco Natera.

—Cesa en los talleres del Arsenal, y embarca en el anterior buque, el de igual clase D. Juan Padilla.

—Desembarcan del «Numancia», ingresando en la sección, en expectación de incorporarse nuevamente al buque, los terceros condestables D. Idelfonso Gossa y D. Matías González, que se encuentran en el Hospital.

—Desembarca del cañonero «General Concha», el segundo practicante D. Juan García Mora.

—Embarca en dicho buque en relevo del anterior, el de igual clase D. Francisco Baltrán Guerrero.

—Se remite al Arsenal nombramiento del primer buzo á favor del segundo D. Francisco García.

—Al subsecretario se remite instancias del primer condestable D. Francisco Márquez y del segundo practicante retirado D. Cefirino Macarro, que solicitan abono de quebranto de moneda.

—A la Intendencia se noticia Real orden que promueve á la clase de escribiente de primera el de segunda D. José Figueiras.

—Al subsecretario se remite instancia del capitán de Infantería de Marina D. Francisco Marín, solicitando gratificación por desempeño del cargo de depositario de la comisión liquidadora de las tropas embarcadas del Apostadero de la Habana.

—Al brigadier se noticia que por Real orden de 21 del anterior se desestima instancia del teniente coronel D. Luis Cardiel, que solicitaba indemnización por pérdida de caballo, montura y otros efectos.

TEATROS

ZARZUELA
 Mañana jueves, á petición de muchas familias que no asistían á las últimas secciones, se pondrá en la del «vermouth» la graciosa opereta *Los mosqueteros* y una nueva colección de películas cinematográficas.

APOLO
 Mañana jueves se verificará en este teatro el beneficio de los autores de la aventura cómica lírica en cuatro cuadros, titulada «El pollo Tejada», con la 117 representación de tan extraordinariamente aplaudida obra.

El orden de la función será el siguiente: primera sección, «La reina de las Dolores»; Segunda, «El perro chico» (por primera vez en esta temporada); Tercera, «El pollo Tejada»; Cuarta, «La mala sombra».

Las localidades se expenden en contaduría sin aumento de precio, con la condición precisa de tomarlos para las cuatro secciones.

LA TRANSFORMACION DE LA CHINA

¿Cuánto tiempo empleará China para llevar á cabo la evolución que se ha operado en el Japón, al menos desde hace medio siglo?

Será difícil decirlo, pero es interesante notar que esa evolución se afirma en los celestes má y más.

Recientemente, una misión oficial china, teniendo á su cabeza un miembro de la familia imperial, visitaba en América y Europa los puertos, los arsenales, los grandes establecimientos industriales, y estudiaba los diversos métodos de gobierno, de administración y defensas militares y marítima.

Ese inmenso país de 400 millones de hombres quiere adquirir la técnica de las ciencias modernas que hoy no posee todavía, pero que está en vías de apropiarse con una rapidez prodigiosa.

Los chinos no se proponen copiar servilmente las instrucciones de Europa ó de América. Su objeto es otro.

El «Memorial Diplomático», de París ha tenido la fortuna de conferenciar con dos miembros de la misión de que se ha hablado más antes.

«La China, se le ha dicho, estudiará y tomará lo que sea útil, adaptándolo á las exigencias de su medio, transformándolo de tal manera, para que la entronización de las reformas pueda operarse en las mejores condiciones posibles, sin agitación, sin crisis.

Gobierno civil

La Sociedad de músicos españoles
 Una comisión de la Sociedad de músicos españoles visitó anoche al gobernador civil para rogarle que intervenga en el conflicto surgido recientemente con las empresas de los teatros de la Zarzuela, Cómico y Parish, con motivo de las secciones «vermouths».

Manifestó el gobernador á los comisionados que aceptaba gustoso el encargo de intervenir, pero que no podrá ocuparse del asunto hasta que termine los trabajos de la reorganización de la policía.

La reorganización de la policía
 El personal del Gobierno civil se ha pasado trabajando hoy todo el día para dejar terminado todo lo relativo á la reorganización policial, que acaso pueda ponerse en vigor el 5 del corriente.

En cuanto á personal, pasan de mil las recomendaciones recibidas por el gobernador.

Información política

La cuestión de las pastorales
 Al fin parece que este asunto va á plantearse en terreno en que forzosamente ha de tener una solución clara y definitiva, sin arreglos ni componendas de ningún género; es decir, que estamos en camino de averiguar si es el Gobierno ó son los obispos los que aquí ejercen de hecho las funciones de Gobierno.

En los círculos políticos hoy no se ha hablado de otro asunto que de este de las pastorales, y singularmente de la últimamente publicada por el obispo de Tuy coincidiendo todas las opiniones, en que el actual Gobierno no puede continuar decorosamente ni un solo día en el Poder sin antes hacer que los obispos reconozcan y acaten la supremacía del poder civil.

Por esto á nadie extraña, aunque no se había anunciado previamente que el Gobierno se reuniera esta mañana en Consejo y desde luego se supuso que sería para tratar de la ya famosa pastoral del obispo de Tuy, como en efecto así fué.

Consejo de ministros
 Se celebró éste en el ministerio de la Guerra y dió principio á las doce y cuarto, prolongándose hasta minutos antes de la una y media.

Asistieron todos los individuos del Gobierno incluso los Sres. Alvarado y Navarro Reyter que aún padecen las consecuencias del accidente sufrido ayer al dirigirse á la Granja.

Al terminar el Consejo facilitóse á los periodistas la siguiente

Nota oficiosa
 «Reunidos los ministros para examinar los últimos actos relacionados con la Real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia de 23 de Agosto último, resolvieron por unanimidad mantener y cumplir el acuerdo también unánimemente adoptado en el primer Consejo que se trató de este asunto.»

Ampliación
 Como la anterior nota oficiosa no podrá satisfacer la curiosidad que en el público despierta este asunto, procurando ampliar lo acordado en el citado Consejo, hemos visitado esta tarde á varios ministros.

Como resultado de estas visitas sabemos que el conde de Romanones expuso á sus compañeros de Gabinete detalladamente todos los antecedentes de la cuestión planteada por la Pastoral del Obispo de Tuy.

El ministro de Gracia y Justicia leyó también la última pastoral publicada por el prelado en el *Boletín Oficial* de la diócesis y la carta que ha dirigido, con este motivo al cardenal Sancha.

Dió cuenta de la conferencia que ha celebrado con el nuncio monseñor Rinaldi y en vista y como resumen de todo esto el ministro propuso á sus compañeros proceder enérgica y rápidamente contra el obispo de Tuy y demás prelados que le imiten llevando este asunto al Tribunal Supremo.

Parce que la querrela entablada está redactada ya en términos muy enérgicos.

Todos los ministros aprobaron por unanimidad la conducta propuesta por el conde de Romanones, y que éste seguirá, contra el obispo de Tuy.

El conde de Romanones fué resuelto al Consejo á presentar su dimisión en el caso de que no se le aprobara su conducta, habiéndolo manifestado así á varios periodistas.

Consejo en Palacio
 Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Granja presidida por el Rey.

En él pronunciará el general López Domínguez el acostumbrado discurso para informar á S. M. del estado de los asuntos públicos y singularmente de la cuestión que se ha planteado con las pastorales del obispo de Tuy.

Al tratar de este asunto se informará al Rey del acuerdo adoptado en el Consejo de esta mañana y probablemente se dará lectura de la comunicación que el ministro de Gracia y Justicia enviará al Tribunal Supremo acompañando á la última pastoral del obispo de Tuy.

Lo que dice el presidente
 El jefe del Gobierno hablando esta tarde con los periodistas ha confirmado las noticias que anticipamos en la ampliación al Consejo de ministros, celebrado esta mañana agregando que está dispuesto á proceder con la mayor energía para contener á los obispos que se excedan en el ejercicio de su sagrado ministerio.

El subsecretario de Gobernación
 Ha regresado de su viaje á Málaga el subsecretario del ministerio de la Gobernación Sr. Armihán.

NOTICIAS

Participa el gobernador de Burgos que en el término de Brasscorta, de aquella provincia, fué muerto á garrotazos y después degollado un pastor.

Los autores del brutal suceso fueron detenidos y se encuentran á disposición de la autoridad.

El viernes próximo se verificará el enlace de la bella señorita Marce á Bobigas con el distinguido abogado D. José J. Topete. Serán los padrinos la señora condesa de Romanones con parte de la novia y el vicelmirante D. Ramón Topete por la del novio.

La ceremonia tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto.

Telegrafían de Buenos Aires que se ha constituido allí la Federación republicana hispanoamericana, de la cual ha sido elegido presidente D. Rafael Calzada.

El día 7 en el restaurant de la Huerta, será obsequiado con un banquete por sus amigos y paisanos el Sr. Millán Astray.

Pueden recogerse las tarjetas en casa de Don Venancio Vázquez, Cuatro Calles, administración de Loterías núm. 42, de la Puerta del Sol y en el Centro Gallego.

Son asombrosos los resultados que viene obteniendo la **Academia Perona-Buendía**; para detalle léase anuncio 4.ª plana.

GARRERAS MILITARES Y CIVILES

CLASES PARTICULARES
 POR
 D. Angel Aristegui
 Capitán retirado de Artillería.—Ingeniero industrial
 Para más detalles en la Administración de este periódico.

Se ofrece en arriendo una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tranvías para todos lados y en ventajosas condiciones.
 Informarán en esta Administración.

Anteojos roca preciosa
 Untos que conseryan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Duboch, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 8 y 1/2.—La reina de las Dolores. El perro chico.—El pollo Tejada.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La cruz blanca.—La gran vía.—La casita blanca.—Los mosqueteros.

GRAN TEATRO.—A las 8 y 1/2.—La Machaquita.—El galleguito.—Los zapatos de charol.—La trapería.

PRICE.—A las 6 y 1/2.—Vermouth.—San Juan de Luz.—La vara de alcalde.—La alegría de la huerta.—La manzana de oro.
 En todas las secciones cinematógrafo.

TEATRO C MICO.—A las 7.—Sección Vermouth.—La taza de té.—La gatita blanca.—El arte de ser bonita.—El Ratón y ¡al agua patos! ROABA.—Gran cinematógrafo y películas sensacionales y desconocidas.
 Expectáculo culto y recreativo.

RECREO SALAMANCA.—(Ayala, 1, Castellana, 10).—Cinematógrafo, Patines.—Todos los días exhibición de las magníficas películas. Los descarrillados de trenes, los invisibles, el ladrón incendiario, campaña electoral y otras de gran novedad.

Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

RECRO ARGUELLES.—(Ferraz 20).—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, columpios, gimnasio, carrousel, tiro al blanco y toros. Los señores patricios, pueden ejercitar se en este sport, desde las siete de la mañana.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, de siete mañana á anocheido.

SALÓN VICTORIA.—(Frente á la estación del Mediodía).—De siete á doce.—Proyecciones cinematográficas, perfectas y variadas.—xito inmenso: La fiesta de la jota.—Malabaristas exóticos Melly Monlsay.

OLIMPIA CINEMATOGRAF.—(Luchana 6).—El desertor.—Gran éxito! Bailos españoles y extranjeros por el simpática y bellísima bailarina Pilarilla.—El trio Stuart.

CINEMATOGRAFO DE LAVAPIE'S.—(Ave María 41).—Vistas nuevas. Se renuevan todos los sábados.—El dueto Hurl-Portella, con trabajos cómicos líricos y baile novatos.

SALON VIDOGRAPH.—(Atocha 60).—Todas las secciones la película de actualidad. Los efectos de la bomba de la calle Mayor, y las señoritas Guerritas y el Sr. Asés, cantador de jotas.
 Película de las Bodas Reales.—Las célebres bailarinas Sirenta y Morenilla y la bella completista Rislor.

BOLSA DE MADRID

4 o/o porpawto interior contado	Día 2	Día 3
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.	81 35	81 40
» E, de 25.000 »	81 35	81 40
» D, de 12.000 »	81 40	81 40
» C, de 6.000 »	81 90	81 95
» B, de 2.500 »	81 85	81 95
» A, de 500 »	81 90	81 95
» G y H, de 100 y 200.....	81 85	81 90
En diferentes series.....	81 90	82 00

5 o/o amortizable	Día 2	Día 3
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	100 70	100 60
» E, de 25.000 »	100 70	100 65
» D, de 12.000 »	100 70	100 65
» C, de 6.000 »	100 70	100 70
» B, de 2.500 »	100 70	100 60
» A, de 500 »	100 70	100 65
En diferentes series.....	100 70	100 70

Valores de Sociedades		
Acciones		
Banco de España.....	438 50	435 00
Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Banco Hispano-Americano.....	148 50	149 50
Banco Español de Crédito.....	000 00	102 00
Comp.ª Arrendataria de Tabacos.....	395 00	395 50
Soc. de Electr. de Chamberi.....	00 00	00 00
Idem del Mediodía.....	00 00	00 00
Soc. Gen. Azucarera Preferentes.....	81 00	84 75
» Ordinarias.....	43 00	45 00
Ferrocarriles Norte España.....	000 00	00 00
Unión Española de Explosivos.....	281 00	281 00

Obligaciones		
Océulas del Banco Hipotecario.....	100 00	100 80
Sociedad de Chamberi 5 %.....	00 00	03 00

ACADEMIA PERONA BUENDIA

Los profesores son Jefes y Oficiales del Ejército con muchos años de práctica en la enseñanza. Entre los aprobados en años anteriores, figuran el Sr. Montoro, que obtuvo el número uno en Ingenieros, y el Sr. Casado en Administración Militar, preparado en esta Academia en pocos meses. **Honorarios:** Hijos de paisano, 45 pesetas mes; ídem de militar, 35 íd. íd. Huérfanos guerra ó individuos de tropa, 25 íd. íd. **Internos:** 125 pesetas más por mes por comida abundante y buena, lavado y planchado de ropa y todo servicio de alcoba y comedor. Reglamentos gratis. Matrícula de 10 á 1.

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafrma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniila, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cardenas, Ciego y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 13 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isa de Cay** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León** 13 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección General—Montalbán, 3, Madrid.

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

ASTILLEROS del NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho

Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Materia para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fueites, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Vda é Hijos de J. Barreras

INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd. Newbury. Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias. Numerosas instalaciones unionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 65, 1.

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pide. Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 pá. más de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manual).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor que suscriban generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Abastecido con Vapores en cantidad de las 40 provincias y el de Portugal

CONTIENE

- 1. **ANUARIO** de Estadística.—Seguimiento.—Métodos.—Descripciones.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales contribuciones.—Emigración.—Administración del Estado, provincial, municipal y cantonal.—Fiscos.—Puntos nuevos.—Anuncios, etc.—En fin, cuanto datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, autoridades de todos órdenes, á los servicios de guerra, marina, etc.
- 2. **EL ÚNICO** que da por sus tres tomos el apellido, profesión y oficio de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.
- 3. **EL ÚNICO** que da por sus tres tomos el nombre, profesión y oficio de los habitantes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
- 4. **EL ÚNICO** que da un tablero de estadística de todos los Estados hispanoamericanos.
- 5. **América Central** con sus Estados, Guaymas, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
- 6. **América del Norte** México, Cuba, Guaymas, Panamá, Paraguay, Perú, Brasil, San Agustín, Uruguay, Venezuela y Colombia.
- 7. **EL ÚNICO** que contiene Portugal completo.
- 8. **EL ÚNICO** que da una España actualizada, con los datos de las estadísticas que se publican en España, en el extranjero y en los periódicos.

Precio 25 Ptas.

PRECIO DE PORTER

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la librería central de BARRIOS-BARRIOS é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 19, y en las principales del mundo.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

OTO QUINCENAL CON BAYONNE Y BUEBROS admite carga á fiote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

6 postales 6 pesetas
COMPANÍA Fuencarral, 29

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION. BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
" Trimestre.....	4,50 "
" Semestre.....	9 "
" Un año.....	18 "
Provincia: Trimestre.....	5 "
" Semestre.....	10 "
" Un año.....	20 "
Unión Postal: Un año.....	60 "
Asia y América: Un año.....	70 "

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos noticias una p.aset